

vt
RADICADO No. 68001 40 03 017 2019– 00758- 00

Bucaramanga, Once (11) de Noviembre dos mil veinte (2020)

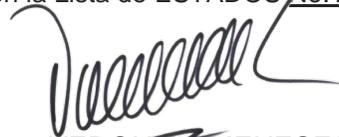
En atención al escrito enviado por correo electrónico en el que la abogada JENNY ALEXANDRA DIAZ VERA, informa sobre su renuncia al poder otorgado por COOPENSIONADOS, se le requiere para que previo a autorizar su renuncia, suministre la constancia de envío de la comunicación a su poderdante, conforme lo establece el artículo 76 del CGP.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No.128 hoy 12 de Noviembre de 2020.



VERÓNICA MENESES SUAREZ
SECRETARIA